

El capítulo sobre la Ilustración trata de los cambios que se intentaron y de los que efectivamente se impusieron. La educación femenina recibió un impulso que permitió la lenta, pero inevitable transformación de actitudes que facilitarían a las mujeres el acceso a la modernidad. Y la referencia a la Real Pragmática de Matrimonios subraya el carácter elitista de las nuevas disposiciones, que tendían a mantener unas jerarquías ya muy deterioradas.

Las conclusiones son, efectivamente, el resultado de las propuestas contenidas en los capítulos precedentes y logran en pocas páginas resumir los caracteres esenciales de la sociedad y de la condición femenina en la Iberoamérica colonial. Finalmente, Susan Socolow logró su objetivo y el libro es igualmente interesante para el lector profano y para el especialista.

Pilar GONZALBO AIZPURU  
*El Colegio de México*

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *Cristeros y agraristas en Jalisco*. Vol. 2. México: El Colegio de México, 2001, 664 pp. ISBN 968-12-0973-7

La relación entre cristeros y agraristas, con la especificidad y gravedad con que se produjo en los hechos, comenzó a ser expuesta por los historiadores, a veces como una sospecha o intuición; o formando parte menor en un relato. Luego de las historias generales sobre la Cristiada, la de Alicia Olivera y la de Jean Meyer, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, pongamos por caso, se cayó en la cuenta de que la Cristiada como objeto de estudio daba para mucho. Comenzó a ser abordada desde distintas disciplinas: la sociología, la antropología, la historia de las ideas; en estudios jurídicos, diplomáticos y políticos. Tomando a grupos sociales o contingentes, por regiones, estados y poblados. Así sea de mujeres en las brigadas femeninas de santa Juana de Arco, la mística del martirio, o la inclinación hacia el martirio, asuntos en que se han ocupado investigadores copartícipes en esta presentación. O la relación entre masones y cristeros en Jalisco, estudio reciente, del año 2000, de don Moisés González Navarro, que nos entregó, él mismo lo dice allí, en calidad de adelanto de una obra mayor, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, que hoy sabemos culminó.

Si bien el título nos remite a unos pocos años —tres a cuatro— según se decida sobre el año del inicio de la Cristiada, 1926 o 1927-1929, no se piense que por ello las páginas resultantes fueron pocas. Ante otros títulos con los cuales bautizamos a nuestros trabajos, ampulosos y rimbombantes, que luego les quedan grandes al producto, en el caso presente resulta más bien discreto. Pronto nos damos cuenta de que se nos ofrece una historia político-social que comprende varias décadas del pasado de Jalisco, campo de la acción histórica. Y es que viendo hacia atrás, por una parte, la cuestión agraria preséntase como asunto pendiente desde los tiempos prerrevolucionarios. Y por otra, la Cristiada, si la entendemos como una culminación, fue una crisis que vino gestándose desde hacía tiempo.

La tardanza en la solución del problema de la concentración de la propiedad agraria no fue por falta de propuestas, que las hubo de todo tipo, desde las utópicas hasta aquellas a las que se les veían mayores posibilidades. Los gobiernos de la posrevolución introdujeron diversas medidas —muchas de ellas legislativas— al tratar de normar el proceso de solución, pero aun éstas resultaban efímeras, por equívocas. Entre tanto, los más interesados, peones, medieros, pequeños propietarios y hacendados, se inquietaban, aunque por distintas razones. En el mismo lapso hubo tiempo para todo: para declarar la inexistencia del problema agrario, para arrebatos revolucionarios, y también para que la Iglesia católica expusiera su parecer en el debate de cómo resolver ese mentado problema. De este modo, la Iglesia pasó a formar parte de la historia de la cuestión agraria. Como fuera discordante en más de algún punto, y campesinos aceptaron tierras de manos del gobierno, sin acatar las condiciones establecidas por la Iglesia para que su conciencia no quedara gravada, se creó un conflicto entre los dotados y por dotar y la Iglesia. Los conflictos aparecieron desde la época de la revolución maderista, según lo documenta don Moisés. Finalmente, las discrepancias continuaron en la Cristiada. Una de las consecuencias fue que los agraristas, a su vez, pasaron a formar parte de la historia de la Iglesia. De este modo se justifica una historia de los tratos entre cristeros y agraristas, que remontándose años atrás venga hasta el periodo de las hostilidades.

A pesar del título, no es una obra monotemática. Desarrolla temas conexos, entre otros, la constitución e instrucción paulatina de las fuerzas sociales, las que se fueron colocando al lado de cada una de las banderías. Pongamos por caso el referente a la

participación del movimiento obrero, el confesional y el amarillo o progubernamental. La reforma y ampliación; la aplicación y tolerancia de leyes y reglamentos constitutivos al cabo del derecho eclesiástico mexicano. Los roces y choques, grandes y pequeños, involucrando a los jerarcas civiles y de la Iglesia, y/o a las autoridades municipales, párrocos y vecinos de los pueblos. Todo ello con abundancia de datos. No es una historia escrita con base en unos pocos archivos, sino en muchos, domiciliados en grandes, medianas y pequeñas poblaciones. No se consultaron cualesquier archivos, sino los convenientes.

Estas características de su trabajo ya las conocíamos, de modo que hablar en extenso de su sapiencia, experiencia y rigurosidad, es como llevar leña al bosque. Es un maestro emérito; por mi parte, estoy seguro de que para el gremio, además de maestro, es un historiador emérito de la república de los historiadores.

Al cabo, digo, a la concentración de la propiedad agraria se le dio una solución en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, 1936-1940. Coincidiendo más o menos con el fin de su mandato, la Iglesia procedió a la reconciliación con quienes recibieron tierras de reparto; dicho en pocas palabras, los agraristas no eran ladrones. Para entonces, la reforma agraria era una realidad incoercible. La cuestión religiosa tuvo asimismo, una respuesta en el sentido en que la Iglesia lo solicitara, pero hasta 1992, con las reformas a la Constitución federal.

El debate sobre las aportaciones del libro *Cristeros y agraristas en Jalisco* habrá de producirse conforme avance su distribución. Es preciso leer con detenimiento, o mayor detenimiento en mi caso, el conjunto de la obra. Seguir los hilos conductores de la narración; conocer bien las tesis sostenidas; las conclusiones que nos propone don Moisés. Porque la lectura es como la ingesta de alimentos, que si se hace con premura, no se digiere bien.

Francisco BARBOSA GUZMÁN